



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN		Folios: 2
Anexos:		
No. Radicación:	3-2026-20499	No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX
No. Proceso:	2691909	Fecha: 2026-06-17 10:38
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP		
Dep. Radicadora: XDirección Administrativa		
Clase Doc:	Interno	Tipo Doc: Memorandos Consec:

MEMORANDO

Para: GABRIEL ANDRÉS MILLÁN GUAYACUNDO
Oficina de Laboratorio de Ciudad

De: JENNIFER ANDREA BERMÚDEZ DUSSAN
Directora Administrativa

Fecha: 17 de junio de 2026

Radicado: No Aplica

Asunto: Mesas de Trabajo Actualización de Tablas de Retención Documental - TRD

Respetado Doctor Gabriel,

En cumplimiento al Acuerdo 1 de 2024 del AGN, título 5, sección 4, artículo 5.1.4.1 **Actualización**. Las Tablas de Retención Documental deben actualizarse en los siguientes casos:

1. Cuando existan cambios en la estructura orgánica de la entidad.
2. Cuando se creen o supriman grupos internos de trabajo.
3. Cuando se asignen o supriman funciones a la entidad.
4. Cuando se redistribuyan funciones entre las unidades administrativas de la entidad.
5. Cuando la entidad sea sometida a procesos de fusión o escisión.
6. Cuando se expidan normas que impacten la producción documental de la entidad.
7. Cuando se transformen tipos documentales físicos en electrónicos.
8. Cuando se generen nuevas series y subseries documentales.
9. Cuando se generen nuevos tipos documentales.
10. Cuando se hagan cambios en los criterios de valoración y, por lo tanto, se modifiquen los tiempos de retención documental y disposición final de las series y subseries documentales; o por la identificación de series y subseries documentales relativas a los Derechos Humanos – DDHH y al Derecho Internacional Humanitario – DIH que no habían sido identificadas anteriormente como tales.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

Parágrafo. Los sujetos obligados deben llevar un registro documentado con los cambios que se hayan realizado, de tal forma que permita mantener el control y la trazabilidad de las Tablas de Retención Documental – TRD.

Y como es de su conocimiento las Tablas de Retención Documental- TRD son el instrumento archivístico que permite a las dependencias la clasificación, organización y aplicación de los procesos archivísticos para la conservación de la memoria institucional.

Por lo anterior, se hace necesario dar inicio al proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental – TRD en la SDP, el cual, se efectuará de manera articulada entre la Dirección Administrativa y la Oficina de Laboratorio de Ciudad. Por lo cual es de vital importancia contar con los profesionales y encargados de los diferentes trámites de su dependencia, trabajo que permitirá identificar la producción documental (series y subseries documentales)

Para el desarrollo de esta actividad se requiere nos informen el nombre y correo electrónico de las personas encargadas de atender la mesa de trabajo, la cual se llevará a cabo de manera presencial el 24 de junio de 2026 de 11:00 a.m. a 12:30 p.m. en su dependencia. Estos datos se deberán enviar, a más tardar el 22 de junio al correo electrónico lcastanedah@sdp.gov.co para la respectiva programación.

Cordialmente,



Jennifer Andrea Bermudez Dussan
Dirección Administrativa

Proyectó: Leidy Yojana Castañeda Hurtado- Contratista

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**